



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 4 de agosto de 2026

VISTO:

El EXP-USL 10168/2017 y el EXPE 12818/2024 en los cuales obran las actuaciones relacionadas con la Trayectoria Académica en la Carrera de Especialización en Intervenciones Psicológicas para la Salud Mental en Niñez y Adolescencia desde la Perspectiva Psicoanalítica Pluridisciplinar de la Lic. Maria Teresa SAAD; y

CONSIDERANDO:

Que la Carrera de Especialización en Intervenciones Psicológicas para la Salud Mental en Niñez y Adolescencia desde la Perspectiva Psicoanalítica Pluridisciplinar, fue aprobada por OCD N° 4/16 y por OCS N° 42/16 y por Resolución Ministerial N° 3381/19, se le otorga la validez nacional del Título.

Que mediante RD N° 1000/2022 se aprobó el Tema y Plan de Trabajo Final Integrador de la Lic. Maria Teresa SAAD titulado: "ESTUDIO DE ADHERENCIA TERAPÉUTICA SEGÚN EL ENCUADRE UTILIZADO EN DIVERSAS MODALIDADES DE TRATAMIENTO GRUPAL, OFRECIDAS A NIÑOS/AS Y CUIDADORES/AS EN EL SERVICIO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA DEL HOSPITAL DE SALUD MENTAL", con la Dirección de la Dra. Alejandra TABORDA (UNSL) y la Co-Dirección de la Dra. Graciela BUSTOS

Que el Jurado Evaluador designado por RD N° 222/2026 evaluó el Trabajo Final Integrador, según consta en Acta N° 2 con fecha 27 de julio de 2026, a fojas 444°-445° del EXPE 12818/2024, calificándolo como SOBRESALIENTE.

Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la reglamentación vigente.

Por ello y en uso de sus atribuciones:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el Grado Académico de "Especialista en Intervenciones Psicológicas para la Salud Mental en Niñez y Adolescencia desde la Perspectiva Psicoanalítica Pluridisciplinar" a la Lic. Maria Teresa SAAD, DU N° 29426297.

ARTÍCULO 2°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Secretaría Académica, de Innovación Educativa y Posgrado de la Universidad Nacional de San Luis, para su homologación.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 3°.- Notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y Archívese.-

CSB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por Decana, Dra. Gladys Esther LEOZ – Secretario de Posgrado, Dr. Maximiliano Emanuel SAPINO.

Hoja de firmas